



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 041-2023-MPCH/C
(Primera Convocatoria)



En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 13 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Contrataciones, a las 08 horas con 20 minutos, se reunieron los miembros del comité de selección permanente, designado mediante Resolución Directoral N° 006-2023-DGA/GM-MPCH/C de fecha 21 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 041-2023-MPCH/C**, (Primera Convocatoria), **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS ANEXOS: PEDREGAL, ALTO PILLONES Y HUATACA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA URINSAYA LAYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS-PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DEL CUSCO"**, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.



PRIMERO. – Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FRANCO ALEX AGUILAR CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. FRANCISCO HUANCA SONCCO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIONES

SEGUNDO: De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10741180371	LOPEZ MENDOZA FERNANDO	02/09/2023	Válido
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	04/09/2023	Válido
3	20563833875	GRUPO FF PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/08/2023	Válido
4	20603695314	GEO WINAY WASY SRL	04/09/2023	Válido
5	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2023	Válido
6	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	01/09/2023	Válido
7	20608788337	GRUPO CORPORACION PROGESA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/08/2023	Válido
8	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2023	Válido
9	20609474000	INVERSIONES P & R MAFERSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	31/08/2023	Válido
11	20610781013	DISTRIBUCIONES LLANK'AY S.A.C.	04/09/2023	Válido

TERCERO: En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/09/2023	Enviado	Valido
2	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	04/09/2023	Enviado	Valido
3	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2023	Enviado	Valido
4	10741180371	LOPEZ MENDOZA FERNANDO	02/09/2023	Enviado	Valido
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	04/09/2023	Enviado	Valido
6	20609474000	INVERSIONES P & R MAFERSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Enviado	Valido
7	20610781013	DISTRIBUCIONES LLANK'AY S.A.C.	04/09/2023	Enviado	Valido
8	20603695314	GEO WIÑAY WASY SRL	04/09/2023	Enviado	Valido

CUARTO: Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

El sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG.	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610781013	DISTRIBUCIONES LLANK'AY S.A.C.	52,164.00
2	20607510092	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	53,000.00
3	10741180371	LOPEZ MENDOZA FERNANDO	53,760.00
4	20608918753	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	54,415.20
5	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	55,608.00
6	20609474000	INVERSIONES P & R MAFERSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	55,994.40
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	58,464.00
8	20603695314	GEO WIÑAY WASY SRL	59,791.20

QUINTO: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el comité de selección permanente, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	Nombre o Razón Social	Estado
1	DISTRIBUCIONES LLANK'AY S.A.C.	<p>El postor presenta en su oferta la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, ANEXO N° 3, ofreciendo el bien, <u>adquisición de cemento portland IP (42.5 kg)</u>, para la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los anexos: pedregal, alto pillones y huataca de la comunidad campesina urinsaya layo del distrito de santo tomas-provincia de Chumbivilcas-departamento del cusco", <u>de conformidad con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases</u>; asimismo, adjunta la ficha técnica frontera IP-2022.</p> <p>Ahora bien, como se puede apreciar en el párrafo anterior, la oferta presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases, toda vez que, las bases del procedimiento de selección indica la contratación de cemento portland tipo I x 42.5 kg.</p> <p>En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.</p>
2	GRUPO QORI CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>Al respecto, de acuerdo con la revisión efectuada de los documentos, el comité de selección, solicitó al postor, subsanar su oferta a través del SEACE, dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Documento mediante el cual se solicitó la subsanación</u>: Carta N° 073-2023-CS-MPCH/C, de fecha 05 de setiembre del año 2023. <p>Ahora bien, el postor cumplió con subsanar con la foliación; pero, sin embargo, el contenido de la información <u>no corresponde a la adquisición de cemento portland tipo I x 42.5kg</u>; sino; a la adquisición de arena gruesa y piedra chancada; así como, la nomenclatura del procedimiento de selección a la subasta inversa electrónica N° 029-2023-MPCH/C-2 y no a la subasta inversa electrónica N° 041-2023-MPCH/C.</p> <p>En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.</p>
3	LOPEZ MENDOZA FERNANDO	<p>El postor presenta en su oferta una hoja en blanco que no contiene ninguna información.</p> <p>En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.</p>
4	CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>Reúne las condiciones requeridas por las bases.</p>
5	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	<p>El postor presenta en su oferta la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, ANEXO N° 3, ofreciendo el bien, <u>cemento industrial ultra resistencia inicial vura HE x 42.5 kg</u>, para la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los anexos: pedregal, alto pillones y huataca de la comunidad campesina urinsaya layo del distrito de santo tomas-provincia de Chumbivilcas-departamento del cusco", <u>de conformidad con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases</u>.</p> <p>Ahora bien, como se puede apreciar en el párrafo anterior, la oferta presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases, toda vez que, las</p>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	Nombre o Razón Social	Estado
		bases del procedimiento de selección indica la contratación de cemento portland tipo I x 42.5 kg. En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.
6	INVERSIONES P & R MAFERSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor presenta en su oferta la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, ANEXO N° 3, ofreciendo el bien, cemento portland tipo HE x 42.5 kg , para la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los anexos: pedregal, alto pillones y huataca de la comunidad campesina urinsaya layo del distrito de santo tomas-provincia de Chumbivilcas-departamento del cusco", de conformidad con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases. Ahora bien, como se puede apreciar en el párrafo anterior, la oferta presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases, toda vez que, las bases del procedimiento de selección indica la contratación de cemento portland tipo I x 42.5 kg. En ese sentido, no reúne las condiciones requeridas por las bases.
7	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Reúne las condiciones requeridas por las bases.

SEXTO: el comité de selección permanente, por unanimidad, otorga la buena pro del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 041-2023-MPCH/C, al postor CORPORACION JHONCITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el monto de S/. 54,415.20 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Quince con 20/100 Soles).

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección permanente, en señal de conformidad, siendo las 08 horas con 40 minutos del mismo día.



Ing. JIMMY H. SARMIENTO MALDONADO
PRESIDENTE TITULAR



Ing. FRANCO A. AGUILAR CASTILLO
MIEMBRO TITULAR



Ing. FRANCISCO HUANCA SONCCO
2º MIEMBRO TITULAR